AEROPUERTO DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción del capital social

A tenor de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 27 de noviembre de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Aeropuerto de Ciudad Real, Sociedad Anónima Unipersonal», acordó reducir su capital social por importe de doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos catorce euros con noventa y dos céntimos de euro (246.414,92 euros), con el objeto de compensar las pérdidas acumuladas por la misma. Dicha reducción fue llevada a cabo mediante la amortización de 41 acciones (números 26 al 66, ambos inclusive), quedando fijado el capital social en la cifra de ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros (150.253 euros) y dando, en consecuencia, una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 2001.—El accionista único, «Aeropuerto de Ciudad Real Holding Empresarial, Sociedad Limitada».—59.176.

AGUAS TENÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), polígono Valdeferrín, parcela 68, el día 24 de diciembre de 2001, a sus once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de los mismos, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta

Segundo.—Respecto a la Junta general ordinaria, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración

Tercero.—Respecto de la Junta general extraordinaria, modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, aceptación del cargo por los nuevos Administradores y limitación del plazo de duración de su cargo a cinco años.

Cuarto.-Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ejea de los Caballeros, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario, Félix Aguas Tenías.—59.807.

ALGODONERA DE LEBRIJA, S. A.

La Junta general de «Algodonera de Lebrija, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad, en reunión celebrada el 9 de noviembre de 2001, lo siguiente:

«Ampliación del objeto social a la actividad de venta de todos aquellos productos relacionados con los procesos descritos bajo la letra a) del artículo 2.º de los Estatutos sociales.»

Lebrija, 30 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Algodonera de Lebrija, Sociedad Anónima».—59.806.

ALVI, SOCIEDAD ANÓNIMA (ALVISA)

La Junta general ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2001 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social con las finalidades que a continuación se indican, por conversión del nominal de las acciones a 12 euros, y disminución de la autocartera en 30.405 acciones, equivalentes a 364.860 euros.

La reducción del capital social se lleva a cabo por medio de dos operaciones:

La primera, por conversión del nominal de las acciones a 12 euros, con el fin de incrementar la reserva voluntaria.

La segunda, por amortización de la autocartera en 30.405 acciones, equivalentes a 364.860 euros, de acuerdo con lo previsto en los artículos 78 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La primera reducción supone que cada una de las quinientas setenta y seis mil (576.000) acciones que actualmente componen el capital social pase a tener un valor de 12 euros. Ello representa una reducción del capital en 11.659,44 euros, y que el capital social alcance un valor de seis millones novecientos doce mil (6.912.000) euros.

La segunda reducción supone lo siguiente:

De las indicadas 576.000 acciones deben amortizarse las 30.405 acciones que actualmente componen la autocartera de la sociedad, lo que arroja una diferencia de 545.595 acciones, con la consiguiente reducción del capital en 364.860 euros.

A razón de 12 euros cada una de ellas, el capital social alcanzará un valor de seis millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta (6.547.140) euros.

En consecuencia, el artículo 4.º de los Estatutos sociales, se entenderá redactado del tenor literal siguiente:

«Artículo 4, capital social. Acciones. El capital de la sociedad es de seis millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta (6.547.140) euros, totalmente desembolsado en la actualidad, y se halla dividido en quinientas cuarenta y cinco mil quinientas noventa y cinco (545.595) acciones, de un valor nominal de doce (12) euros cada una de ellas, representando por medio de anotaciones en cuenta.»

Se lleva a cabo el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Albajar Molera.—59.207.

ANBOMA FINANZAS E INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Anboma Finanzas e Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Bilbao, calle Ercilla, número 18, el próximo día 26 de diciembre de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 27 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (Simcavf), y en consecuencia, modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.